



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 23 MAY 2012

Expte. N° 24.577/12

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs 17 por la Consejera Directiva de la Facultad de Ciencias de la Salud, Brenda Zarate; miembros del Laboratorio de Informática LI.Sa "Sergio Karakachoff" y Franja Morada; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitan la adhesión al Primer Taller de "HERRAMIENTAS PARA EL TRABAJO ACADÉMICO Y CIENTIFICO", a cargo de la Dra. Marta Elizabeth PEREZ de CORREA, a llevarse a cabo los días 28 y 29 de mayo del año en curso en la Facultad de Ciencias de la Salud.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA ACADEMICA,

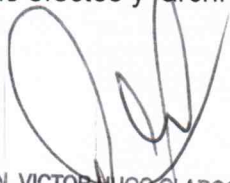
ELRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Académico el Primer Taller de "HERRAMIENTAS PARA EL TRABAJO ACADÉMICO Y CIENTIFICO", a llevarse a cabo los días 28 y 29 de mayo del año 2012, organizado por la Consejera Directiva de la Facultad de Ciencias de la Salud, Brenda Zarate; miembros del Laboratorio de Informática LI.Sa "Sergio Karakachoff" y Franja Morada

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaria Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0336-12